



**RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR
PROPONENTES DEL PROCESO DE LICITACION 07/2009
PARA LA ADQUISICION DE MANGUERAS PARA EL
COMBATE DE INCENDIOS Y UNIONES PARA
MANGUERAS.**

ITEM 2: UNIONES PARA MANGUERAS

PREGUNTA:

Se indica en el ítem 2 Uniones Storz cantidades de 2000 uniones 38 Mm. (Par), 3000 Uniones de 50 Mm. (Par), 2500 Uniones 70 Mm. (Par). La pregunta nuestra es: ¿Las cantidades finales de uniones que solicitan son el doble, o no?

RESPUESTA:

Se solicitan en pares, es decir, 2.000 pares, 3.000 pares, etc.

ITEM 1: MANGUERAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS:

PREGUNTA:

Para el combate de incendios y Uniones para mangueras", se deberá presentar la oferta económica con formulario entregado por Bomberos de Chile. Si es así, el documento en cuestión ¿podrá ser bajado de algún link de la página Web de bomberos? ¿Será factible que ese documento se baje en formato de trabajo como por Ej. Word o Excel.

RESPUESTA:

El formulario de oferta económica se podrá bajar en formato de trabajo desde el sitio www.bomberos.cl link Proveedores y adquisiciones "a partir del día Martes 30 de Junio o solicitar el impreso en el Departamento de Adquisiciones de Bomberos de Chile ubicado en Pedro Bannen 0138.

PREGUNTA:

¿Cuales son las características técnicas de las mangueras forestales sin unión requeridas? favor especificar.

RESPUESTA:

Manguera Forestal 38 Mm. sin Uniones:
Chaqueta simple.
Presión Servicio : 300 psi

Presión Prueba : 600 psi

Presión Trabajo : 900 psi

Tiras de 25 metros auto humectante, mangueras forestales.

Resistente a la abrasión, fricción, para trabajo extremo bomberil bajo norma USDA 5100-187 o equivalente.

Color: Blanco

PREGUNTA:

En las Bases Técnicas de la presente Licitación cuando hace mención de las presiones se indican 3 tablas, ¿a qué se refieren cada una de ellas?

RESPUESTA:

Tabla: Presiones trabajo, prueba y ruptura

PREGUNTA:

La manguera que debe ser presentada como muestra, ¿necesariamente debe venir con la Inscripción "Bomberos de Chile"?

RESPUESTA:

No necesariamente, pero las que se adjudiquen deberán cumplir con la inscripción "Bomberos de Chile" obligatoriamente.

PREGUNTA:

¿El Certificado que acredite el cumplimiento de las Normas NFPA-DIN-B, debe ser Original o puede ser una copia legalizada?

RESPUESTA:

Puede ser una copia actualizada y legalizada.

PREGUNTA:

Indicar y detallar qué rotulación y documentación se debe entregar para cada uno de los sobres señalados en el punto SÉPTIMO de las presentes bases administrativas.

RESPUESTA:

Remítase al capítulo 7ª de las Bases Administrativas.

Santiago, 24 de Junio de 2009.